

## EL EQUATORIANO El Aplazamiento INDEFINIDO

No estamos solos en los pesimistas pronósticos que hemos formulado en este diario, respecto de la absorción de nuestro territorio, que el Perú efectuará indefectiblemente, si, como lo tememos, la notificación del laudo se aplaza hasta las kalendas griegas.

El Ferrocarril, hoja eventual de Loja, concurre con nosotros en las mismas desconsoladoras previsiones, y hace de ellas la base fundamental de su proyecto de vía férrea desde el Pasaje a Loja.

Conocida como es la fíndole aviesa de nuestro adversario, todos tenemos, pues, una como intuición del despojo final, y nos apresuramos a exteriorizar los presentimientos del próximo peligro.

Conviene definir aquí, honradamente, el género de responsabilidad que cabe a los gobiernos del Perú en los frecuentes avances que infringen el *status quo* y vulneran nuestros derechos territoriales.

Creemos que la responsabilidad de los gobiernos peruanos es gravísima e inexcusable por la inícia labor de sugerir a las masas populares de su Nación, un concepto por demás exagerado acerca de la extensión de los derechos peruanos en relación con el pleito de fronteras que aquella sostiene con el Ecuador. Todo espíritu justiciero condenará sin reservas ni atenuaciones aquel esperpento geográfico, intitulado *Panalelo militar peruano*.

Si el ejército de nuestros amigos del Sur necesita de aquellos más que hiperbólicos, mentados estímulos para disponerse a la defensa de su patria, debe de ser en verdad un Ejército muy poco favorecido por la naturaleza.

Este empeño sostenido, tenaz, persistente, de imbuir en el pueblo peruano ideas erróneas que nunca podrán justificarse con la historia, es el gran pecado de las clases dirigentes de nuestros vecinos meridionales.

Dírase que la táctica de aquellos gobiernos ha sido exigir la anexión del Ecuador al Perú, para obtener, con regateos y todo, las dos terceras partes de esta desventurada República, contra cuya integridad conspiran en primer término los funcionarios encargados de defenderla.

A pesar de esto, creemos que la responsabilidad de las usurpaciones territoriales que nos sacan de quicio, no siempre son directamente imputables a dichos gobiernos.

El Perú tiene en su departamento amazónico una respetable masa de colonizadores abastecidos de cuanto pueden necesitar, y éstos, por su cuenta y riesgo, van conquistando para su patria regiones de que sus gobiernos jamás pensaron adueñarse. A este efecto, desalojan a los ecuatorianos mal am-

parados por un gobierno indolente que hace lo posible por en el Centro de la Nación quede ignorado el avance del conquistador.

De allí la necesidad de que el Congreso excite al Ejecutivo a fin de que se desplace y gestione para la inmediata expedición del laudo.

Para reforzar los fundamentos de nuestra excitación a las Cámaras, trasladamos algunos párrafos de *El Ferrocarril*, periódico a que ya nos referimos:

«La prensa porteña acaba de publicar un cablegrama de Madrid, en el que se anuncia que el fallo arbitral, en nuestra secular contienda con el Perú, se aplaza indefinidamente.»

«Ojalá continuaran las cosas en esta forma hasta que se pronuncie el laudo; pero pensar que esto resulte, es hacerse ilusiones. El Perú avanza, no diremos en son de conquista, porque nadie se le opone, sino como descubridor, como dueño, como legítimo poseedor de nuestro Oriente. Se sabe que no hay tiempo que perder, y sigue día a día, apurándose de gran parte de la región Oriental. Mientras tanto los ecuatorianos nos cruzamos de brazos, en actitud beatífica; oportunos con pasividad, somnolientos, desmembrando el territorio nacional; confiados, a pie juntillas, en alambicadas promesas; y esperamos, con dulce tranquilidad, el fallo arbitral.»

«Que las autoridades peruanas ejercen jurisdicción, donde debiera flamear la bandera ecuatoriana; que los indígenas son vendidos como bestias de carga a los comerciantes de Iquitos; que el Perú se interna más y más en nuestro territorio; y bien, ¿cómo? Ya ha de pronunciarse el laudo Su Majestad, y esos territorios nos han de ser devueltos, y esas autoridades se han de retirar por donde vinieron, y esos indígenas han de volver a sus antiguas posesiones, y hemos de recuperar todo lo que nos perdimos, hasta la orilla izquierda del Amazonas. ¡Santa credulidad!»

**Intereses Generales**  
**EL RÍO ZARUMILLA**  
No está todavía descrito por completo el velo que cubre el odioso asunto de Zarumilla, ya que no hay garantías para presentar en contra de todos los hechos delictuosos consumados desde que se cometió ese ominoso atentado, no sólo impone hasta hoy a la sombra del poder, sino lo que es más, galardonado con el exornio de mercaderes y honoríficos (se han dispensado a su autor); pues basta decir, que todos los confabulados en la maquiavélica intriga, siguen aún gozando de la autoridad, prerrogativas y rentas que corresponden por sus respectivos empleos.

Se ha probado hasta la saciedad, con documentos irrefutables, que Dn. Manuel Serrano es condómino en la hacienda de Zarumilla; que nombró una comisión, en la que vino a triunfar el elemento peruano; que esos peruanos, por su bandera y por intereses particulares, emitiéron el falso informe q' se conoce q' en esa comisión había dos honorables prófugos, después de la muerte de un soldado y de un señor Barrezueta, como lo pueden asegurar muchos otros; que es absolutamente falso aquello de la existencia del río *Panalelo*, a que se refiere el general Serrano en su informe al Ministro de Relaciones Exteriores; que ese aviso informe fue el que determinó la derrota de nuestra Cancillería, y diplomacia; la mutilación de nuestro territorio, el despojo de muchos infelices, en beneficio de los condeños de Zarumilla, y la bochornosa satisfacción que se dio al detentador peruano.

Todo eso y muchas otras cosas se han demostrado con lujo de pruebas irrefutables y extranguladoras. No todavía nos se habían descubiertos del todo los embustes y falsedades de uno de los encubridores de este horrible felonía; ya en tiempo que el gobierno peruano, en virtud de la iniquidad, se desgracia, elevado a una encumbrada magistratura por la revolución.

Ya es tiempo, decimos, de que los hombres dignos, amantes de la verdad y de la patria señalen el puesto que le corresponde al culpador de la traición; porque, ya que el crimen triunfa en todas partes, sea cualquiera que la sanción social recaiga sobre los delincuentes desvergonzados.

«Tan luego que en Santa Rosa se publicaron las hojas sueltas tituladas «Traición» y «A la Nación», que comovieron a la prensa de la República, se hizo necesario para los confabulados echar sombras a la infracción, desviar el criterio del pueblo y del gobierno, para impedir que se descubriera la trama; y esta aventura, sin escrúpulos, la tomó a pecho Dn. Angel Serrano.

Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

gobierno, fue comunicada por el cable a la Moneda, y en seguida vino la orden de su inmediato regreso.

Por fortuna, el pueblo, que advirtió las deficiencias del Gobierno, en orden a cumplir con este imperioso deber, impuesto por los vínculos de confraternidad americana y la profunda simpatía que existe entre ecuatorianos y chilenos, se apresuró a agasajar, en la improvisada forma que le fue posible en esos momentos, a la Comisión Militar chilena.

Así quedó probado el completo divorcio que existe entre la opinión pública y nuestros gobernantes que no saben interpretar. Estamos ciertos que la Comisión chilena habría existido en estas agasajas, a la expresión sincera y cordial de los ecuatorianos.

No importa que un gobierno impopular que se sostiene sólo por la fuerza, se haya manifestado con tanta descorsetada y frialdad, cuando el Ecuador del Carchi al Macará, no se oyó otro grito que el de Viva Chile!

## El Dr. Ortega Alcocer

Hace tiempo que este sacerdote cuencano viene llamando la atención pública, por su demasiado orgullo y furia satánica contra el Obispo de Cuenca. Híjole, señor doctor don Manuel María Páiz. Parece que es víctima de una afección morbosa que le hace odiar gratuitamente a ese Prelado. Se ha rebelado contra él y no ceja en su campaña contra el Obispo de Cuenca, pretendiendo, insensatos, dar en tierra con la Iglesia Católica, que es de fundación divina y contra la cual nada pueden los esfuerzos del inferno.

Llenas están las páginas de la Historia de apostasías de clérigos que se han separado ridículamente del seno de la Iglesia, y han arremetido furiosamente contra la religión que los consagró sacerdotes, pretendiendo, insensatos, dar en tierra con la Iglesia Católica, que es de fundación divina y contra la cual nada pueden los esfuerzos del inferno.

Allí están, en comprobación de lo dicho: Luterio, Calvino, Viret, Pedro Mártir y otros, quienes nada han podido contra la esposa de Cristo, a pesar de su gran talento.

Hor, en el Ecuador, le ha tocado el turno al desgraciado doctor Ortega Alcocer, quien, desconociendo la autoridad de la Iglesia, acude a la potestad civil y pide que se enjuicie criminalmente, no sólo al Obispo de Cuenca, sino al Arzobispo y Obispos, dique por no haber cumplido éstos con la Ley de Patronato.

Petit peticion ha sido rechazada por el Congreso, por absurdamente destituida de todo fundamento, calificando a su autor como un desequilibrado.

He ahí el epílogo de la acusación del doctor Ortega Alcocer contra el Obispo de Cuenca.

Seamos justos: este Congreso está dando muestras de imparcialidad y sensatez que, en verdad, no esperamos los que sabemos la historia de su organización y elección.

¿Cómo le habrá quedado el cuerpo a ser intrinsecado de don José Poirhaute?

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

«Los artículos que publicó en «El Grito del Pueblo», con fechas 4 y 11 de diciembre de 1907, cuyas réplicas recomendamos, son toda una revelación de la existencia del hecho punible que se ha tratado de ocultar y de un descaño del que hay pocas evidencias.

## Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLANCK & WHITE  
OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS "SANDEMAN"  
LIQOURES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS  
VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE  
Vende a precios módicos  
ERNESTO STAGG.

## "AMARGO ANGOSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAG J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTNET CANET, SAUTERNES. Té cruz azul SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG. UNICO AGENTE. Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas calientes.

También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenal, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHRRER.  
Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente a la Botica Alemana).-Mayo 10 de 1909.

# Cigarrillos Progreso

## Quito

### Siluetas parlamentarias

Jorge N. Sevilla

No es orador ni letrado; pero, en cambio, es serio, digno y circunspeto.

Es un caballero honorable a carta cabal. ¡A cuán pocos se les puede dar este título!

Su conciencia es pura, y sus convicciones, no tienen precio.

Su buen criterio le pone siempre del lado de la verdad; y nadie podría separarlo del sendero del bien, porque es incorruptible.

Es activo y patriota, como lo son casi todos sus paisanos, los ambatoños, a quienes le ha tocado en suerte representarlos en esta ocasión.

Manuel I. Aguirre

El que no sirve para nada, sirve para padre, decían los antiguos.

«Al que no sirve para nada, Alfaro le hace Senador», decimos nosotros. Donde no; allí está don Manuel, que así sirve para padre conscripto, como nosotros para conquistadores.

¡Pobre hombre! Lo hemos nombrado sólo para indicar que pertenece a los tréintá y tres.

Adolfo Páez

Es uno de los batalladores más leales que tiene el liberalismo ecuatoriano.

Su honradez republicana le tiene distanciado de los hombres nefastos del poder; sabe que el contacto de ellos le mancharía.

Es hombre de carácter, virtud que no conoce ni de nombre el tráfugo de su hermano Ulipiano.

Su palabra fácil y florida escucha la barra con agrado, y no deja de ejercer influencia en sus colegas.

Aunque es consuegro de Peralta, no conoce a Maquiavelo.

Su patriótica labor es muy meritoria.

Dr. Angel R. Hidalgo Z.

Es doctor, pero nada tiene de docto.

Es ágil, pero... caído. De Hidalgo, no tiene sino el apellido.

La Z... señala el lugar que ocupa en el Senado.

Es el más gurrulo de los oradores, y más furibundo de los alfaristas.

Tiene la cólera en la punta de la nariz; a falta de razones le sobran bravatas.

Es la Trompeta parlante de los tréintá y tres.

Dario R. Astudillo

Estudio: calle de «Pichincha», la cuadra, N° 110.

Teléfono nacional N° 464. Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

GRAN CONAC 10 AÑOS DE

## Pellisson Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C.F. Arbaço C.F. Joaquín Insua Nemeña, López, y Domingo y Martín Artrida.

En Manta, Francisco J. Cantos. En Babahoyo, Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás permoneos véase con los Sres. J. Puig Verdaguer.

ZEVALLOS & ICAZA

EXPORTADORES E IMPORTADORES

COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

Cacao, Cueros de res, Café, Caucho, Tagua, Sombreros, Arroz, etc.

EL LEGÍTIMO TECHADO PARODI, ETC., ETC. Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALECON, —603—608.

## ATORIANO

Jos. Est. 209, Te.

puo corum, ca se decia

que decia

Director de El ECUATORIANO.

continuo con el tema de que demos en nuestra anterior corrección, permitamos agregar Pájaros a fin de patentar aun Dña. facilidades que existen para instrucción ferroviaria de estar a la ciudad de Cuenca.

150 kilómetros está calculada distancia que media entre Ma y la capital azuaya, y atenuado es la línea ocuparía en un parte de camino existiente.

Este, como hemos dicho, sigue lecho de roca y piedras, dando lo mismo garantías de seguridad y duración, calculamos que el tiempo de toda la línea vendría a ser, manifiesto \$5.200.000 como precio de cada kilómetro, 3.750.000, suma relativamente insignificante si se atiende a la importancia comercial y económica de esta vía. En \$1.250.000 se le calcula la cantidad necesaria para la construcción de puentes, estaciones, material fijo y volante. En este punto debemos hacer notar que en la actualidad habría que rebajar de los \$5.200.000 el precio de cada kilómetro de esta línea, los 26 kilómetros en actual explotación, así como el abundante material de construcción, locomotoras, carros de pasajeros y carga, y más útiles existentes para este servicio, que ya se ferrocarril.

Se nos argumentará que la fraticana pobreza del Gobierno impide por hoy llevar a cabo este proyecto, y q' en dónde encontraríamos el dinero necesario para realizar nuestros ensayos. Pues nosotros creemos en esa imposibilidad que surge a primera vista; haya buena voluntad y honradez en los que presiden los altos destinos de la Nación; busquemos una compañía que no esté formada por tipos explotadores; óyanquís absorbentes de todas las energías vitales del país; exijase a ésta el cumplimiento de sus obligaciones, y dentro de breve tiempo veremos convertidos nuestros proyectos en una balagadora realidad. Ditemos nuestro modo de pensar a este respecto, aun cuando nuestra voz no sea sino la exteriorización de nuestra humilde opinión particular en este asunto.

Al tratarse de una manera seria y formal de la prolongación de nuestro ferrocarril hasta la capital del Azuay, creemos que lo primero que debe hacer el Gobierno, el Congreso, o el poder a quien correspondiera realizar ese progreso, es nacionalizar la obra hecha desde Puerto Bolívar hasta este lugar; obra conocida con el nombre de Ferrocarril de El Oro. Una vez de este primer paso, debe contratar su prolongación hasta Cuenca con una compañía que se lealle garantizada por ejecutorias de honorabilidad y buen crédito. A esta compañía debesele entregar los 29 kilómetros construídos, obligándole a la vez a abonar el valor de dicha línea, a juicio de dos peritos, nombrados, uno por cada parte, que sean ingenieros competentes en el ramo. El valor a ser abonado, a fin de halagar la ambición de la compañía que se comprometa; porque debemos convencernos de que cualquier pérdida que sufran las Municipalidades de Machala y de este cantón, que son las dueñas de dicho dinero, sería pequeña en comparación de la riqueza, movimiento y beneficios en general, que reportaría las cuatro provincias del Sur de la República, a través de nuestra histórica pampas de Tarquí, llegue a la cuna de Solano.

Entendemos que por decreto de uno de nuestros congresos, viene desde hace tiempo acumulándose fondos para la construcción del ferrocarril de Huigra a Cuenca; pues si un verdadero patriotismo dirige los actos de nuestros representantes en el actual Congreso, el objetivo que se declara que sería un paso de verdadera justicia, confesar que nuestros padres conscriptos trabajan en pro de los bien entendidos intereses de la Patria, si llegan a ser esos fondos para la prolongación del ferrocarril de este lugar a Cuenca, puesto que ese dinero está destinado para la construcción de un ferrocarril que no se llevaría a efecto, y que al llevarse vendría a quedar dominado por el irritante tutelaje del funesto Harman; y por lo mismo, más realizable consideramos nuestra idea, siendo como es ésta el objetivo de unos y otros, esto es, unir a Cuenca con el mar por medio de un camino de hierro.

El mismo fin nos proponemos llevando el ferrocarril, ya sea por Huigra, ya sea por esta vía, con la sola diferencia de q' la máquina del progreso trasmontará la cordillera por

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

distintos caminos, y si se atiende a las condiciones favorables de las dos, este camino es de indiscutible preferencia tanto por lo apuntado hasta aquí, cuanto porque contamos con uno de los mejores fondaderos de la costa. Puerto Bolívar, equipado con muelle de hierro, winches y gruas necesarias para el trabajo y desembarque de carga de cualquier peso y cantidad, y libre como está de toda clase de enfermedades, pues aun el paludismo es desconocido en él; favorecerá por el corto tiempo que gastaría un tren de pasajeros en llegar a su destino, puesto que corriendo 30 kilómetros por hora, y por término medio bastarían solo 5 horas, para después de abandonar las playas del Pacífico, aspirar las auras del hermoso Tomabamba; Puerto Bolívar, decimos, con estas y otras ventajas que omitimos en gracia de la brevedad que el punto de partida más preciso para un ferrocarril que trate de trasmontar nuestros Andes meridionales.

Si miramos por el lado de economía e independencia entre la línea de Huigra, Cuenca y la de Puerto Bolívar a la misma ciudad, tampoco podría establecerse comparaciones, puesto que la de Huigra, a más de la inmensa distancia que recorrería un tren para llegar al término de su viaje, tendría por fuerza que estar sujeta a la despótica voluntad de Harman y pagar una fuerte contribución para poder ocupar la línea férrea de Durán a Huigra; gastos que se aumentarían al ir de carga y pasajeros que ocuparan ese tren. En cambio, la línea por este camino presenta, además, las ventajas de su absoluta independencia y la de lo módico de los pasajes y fletes, atento el corto trayecto que recorrería este ferrocarril.

En cuanto a la importancia estratégica de esta línea, si se la llevara hasta el Santiago, río navegable de nuestras vírgenes selvas orientales, y no muy distante de Paute, no añadiríamos una palabra, ya que el feroz pueblo, publicado en esta ciudad un funesto artículo a este respecto, uno de nuestros mejores publicistas nacionales, y en él se manifestaba hasta la evidencia, cuán favorable era esta línea, por haber restituido su integridad territorial, abandonada hoy a la insaciable codicia de nuestros vecinos del Sur.

Ni una sola frase hubiera brotado de nuestra pluma en esta materia, si no nos hubiera animado la solicitud del Concejo Municipal de Cuenca, dirigida al actual Congreso; y ojalá que los representantes de la Patria, inspirándose alguna

vez en verdaderos sentimientos de adelanto y progreso, fundados en la equidad y la justicia, ordenara que los fondos reunidos para la construcción del ferrocarril de Huigra a Cuenca, sean destinados para el adelanto de este lugar a la misma ciudad; y así, en la interminable serie de desaciertos de la presente administración nacional, tendrá un hecho por el que merecerá la imperrecible gratitud de los ecuatorianos.

—Tiempo es ya de que los hombres serios e influyentes de esta localidad, piensen en llevar a las curules del Concejo Cantonal, un personal honorable y digno del pueblo que representará a fin de que no se repitan, en lo sucesivo, actos indecorosos y propios de gente vulgar, y sin educación, como el que presenciamos en noches anteriores, en que el presidente de esa Ilustre Corporación (siquiera el nombre) en estado de completa embriaguez y en plaza pública, con revolver en mano, vociferaba, insultaba y amenazaba a cabaleros de consideración; y no sabemos al menos, que haya tenido con ellos motivo de enemistad alguna. Este ilustre llevó el castigo en su propia acción, pues a más de la sanción moral que ha recaído sobre él, la muchedumbre de granujas no se hizo esperar, pues mientras unos le plifaban con silvidos destemplados, otros le gritaban jocosas frases de toro; y cuando él arremetía a los de frente, los de atrás le arrojaban ladrillos de paños y terrones, y hasta no faltó un chusco que gritara: ¡bravo, ilustrísimo, bravo! Esas pasadas ridículas han dejado mala impresión en esta sociedad, pasajo que en ella existen elementos de consideración y respeto, y más todavía cuando han sido ejercidas por un representante bien grande del pueblo, como en este caso, en que hemos quedado muy mal parados los representantes por la lógica consecuencia que se acarará de lo sucedido.

El Corresponsal.

COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS CAPITAL SI. 1000.000

Por haberse perdido el título de la acción marcada con el número 237, de propiedad del Sr. Dr. Miguel H. Alcívar. El Directorio ha resuelto que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

El Gerente, JUAN G. SANCHEZ. Agosto, 10-10-1909.—15 veces.

Ubaldó Esterri Trullas COMISIONISTA. COMIRA Y VESTA de Alhajas, con Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Muebles, Casas, etc. Me entiendo en asuntos comerciales bajo condiciones liberales. Atiendo pedidos por Carra y por Paquete Postal. Calle «Chimborazo» 1.307

LOS CERRADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L. Certificados y recomendaciones

Insértense a continuación uno de los testimonios que a diario recibe el inventor de esta medicina, accediendo a 3000 el número de personas que se han curado de la Gripe.

En honor de la leyenda, certifico que mereció al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo, mi pelo en la mano, ya que me curó de una enfermedad que me había dado, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usó el señor Pajuelo en la curación de mi enfermedad. Guaya, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEONARDO SERRANO.

La espléndida hacienda «MAGNAC» en la jurisdicción de Chunchi, se ofrece en venta con 200 cabezas de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses laníferas. Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Para más permoneos dirigirse a la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone todo clase de máquinas. Colón y Pichincha.

LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti...Quito...Apartado Núm. 90.

VIDAL VELASCO C, comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Mamabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G. C. comerciante. Riobamba—Ecuador. Dirección telefográfica «Saag» Apartado Núm. 85.

Leonardo Benedetti ABOGADO. Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle P. Fco. de P. Icaza—Núm. 220.

## El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico desde hace años para combatir las más altas cualidades de las plantas, balsámicas y antisépticas.

EL JABON DE BREA. Debe usarse en el tocador, en la bañera y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABON DE BREA. Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

EL JABON DE BREA. Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legítimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la Marca La Giralda.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

E. PALACIOS ANDRADE —ABOGADO—

Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha N° 110 casa del señor Enrique Rohde.

Al publico

Hago saber al publico que habiendome extraviado un contrato celebrado con la fábrica de pillar aros «La Favorita», y 3 recibos números 503 507 y 511, por 12, 1 y 2 q. de arroz, respectivamente de la misma fábrica; los declaro nulos y sin ningún valor.

Valentin Pignave. Yaguachi, Stbre. 13 de 1909.—6 v.

Carlos A. Camacho Y. ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle de «Clemente Ballén», N° 212 (2ª cuadra).—Altos de la casa del señor J. R. de Sucre.

Despacho: de 8 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde. Apartado de correos Núm. 24.—Teléfonos Nacional 1459.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE —ABOGADO—

Ha trasladado su estudio a su propia casa, calle de Chile, número 313. Telefono Nacional N° Casilladel Correo, N° 212

AGUA DE HAZAR. Marca La Giralda.

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

VENERABLES SEÑORES DEPARTAMENTO

# El Remedio que Cura

para fortalecer los órganos debilitados de la digestión es cuanto se necesita. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el remedio eficaz para esas indisposiciones. Los síntomas varían aunque el mal es el mismo. Unos tienen un apetito voraz; otros completa inapetencia. Peso en el estómago, presión en la garganta ó en el pecho, dolores de cabeza, erupciones, mareos, irritabilidad, etc., son síntomas frecuentes. Aunque no se haya tenido resultado con otros remedios, recomendamos un ensayo con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Curan fortaleciendo los órganos debilitados, devolviendo así las fuerzas y el buen apetito. Esta carta prueba lo que referimos:

De la ciudad de Lima, escribe el Sr. Enrique López, del comercio de zapatería, 62 calle Marañón 314: "Hace dos años que empecé á padecer del estómago. Sentía pesadez después de cada comida, y casi siempre tenía que tomar libérron. Por la noche apenas podía dormir. Vi á un médico y me dijo que tenía dispepsia, y me recetó un régimen

sumamente estricto. Esto no dió resultado y decidí probar las Píldoras del Dr. Williams que tanto se anunciaban. Al segundo mes ya me sentí mejor, y con solo ese famoso remedio me volvieron las fuerzas digestivas y no he tenido más el malestar, pesadez y fatiga de antes, pudiendo comer bien y dormir tranquilamente."

# Los Males del Estómago

## Teatro "Olmedo"

Ante un numerosísimo concurso se puso, anoche, en escena *Los Espectros*, obra del célebre dramaturgo noruego Enrique Ibsen y traducida al castellano por Pompeyo Gener, eminente antropólogo español, quien ha dedicado su traducción al Sr. Miguel Muñoz, que tan espléndidamente se desempeñó en su papel de Oswaldo.

El fin de esta obra es sumamente moralizador. Es una lección gráfica de las funestas consecuencias que sufren los hijos engendrados en medio de la licencia y el alcohol.

Se trata en ella nada menos que de comprobar cómo los hijos nacen con las inclinaciones y defectos de sus padres, herencia morbosa que hizo exclamar á Hamner: "En la misma generación el infanticidio sigue de cerca al parricidio, y el guñal del nieto venga en el padre el asesinato del abuelo."

Oswaldo, hijo del camarero Alving, hombre virio y disoluto, trae en su sangre el germen de los vicios de su progenitor.

Doña Etema, madre de Oswaldo, emplea todos sus cuidados maternales y hace heroicos esfuerzos por mejorar la condición moral de su degraado hijo; pero éste, impulsado por esa ley fatal de las transmisiones atávicas, sigue pecando día, hasta que, por último, le sobreviene un reblandecimiento cerebral que le deja postrado para toda la vida y muerto moralmente.

Regina, hermanastra de Oswaldo y fruto de uno de los descaros de Alving, hereda también á su madre su inclinación á la vida licenciosa, y, dejando la casa de su hermano en donde vivía, se entrega al mundo.

Muñoz y la señora Val, representantes tan bien sus papeles, que el público les aplaudió con frenesí por más de seis veces.

La señora Chico caracterizó muy bien su papel de Regina, y los señores Venegas y Gil no estuvieron menos felices en los suyos.

Les presentamos nuestra bienvenida.

## Suceso desgraciado

Una carreta atropelló ayer, en la calle de «Bolívar», al chico Indalecio Medina y le trituró una pierna.

Fue conducido á la botica de la «Merced», en donde se le hizo la primera curación, y después fue trasladado al hospital.

El auriga permanece preso en la policía.

## Clave universal

El doctor Octavio Cordero, cabillero inteligente del Azuay, ha elevado una solicitud al Congreso pidiendo que se le gratifique por una clave que ha inventado para traducir cualquiera de los idiomas existentes en la actualidad en todo el mundo.

Indica que se nombre, una comisión compuesta de los hombres más científicos del país, para que en vista del informe que ellos emitan, se le conceda ó no la remuneración que solicita.

## Autopsia

En presencia del Combarzo 27 central, practicaron los médicos de Policía ayer, en la Morada, la autopsia del cadáver de Eleodoro Bohorquez, quien falleció anterior, repentinamente, á causa de haberse escapado del tiro de una escopeta que en ese momento llevaba en la mano y con la cual quiso ahuyentar á celatazas á una partida de cerdos que se había introducido al patio de su casa, situada entre las calles del «Chimborazo» y «Venezuela».

## Acertada elección

El notable jurista consulto, señor doctor Francisco Teodoro Maldonado, ha sido nombrado Presidente de la Corte Superior de este Distrito.

## Canoa al garete

Frente al islote se fue á pique, anoche, á las siete y media, la canoa «Maritza», que venía de Vinces con cargamento de cacao, cuyo valor perdido se calcula en 500 sucres.

Máximo Rivera y José Juan Adalicio, tripulantes de esa embarcación, se salvaron en otra canoa que venía muy cerca de ellos.

## Sociedad subvencionada

El Ministro de Hacienda ha dirigido un oficio al Tesorero fiscal de esta provincia, ordenándole que pague á la Sociedad de «Protección Mutua de Vivanderos» de ésta, cien sucres mensuales, cantidad con que el Gobierno ha subvencionado á dicha institución.

## De Guaranda

Han llegado de la Capital las señoras Leonor y Antonieta Veintimilla, en asocio del Sr. Dr. Gabriel L. Veintimilla E. y Augusto N. Veintimilla, padre y hermano respectivamente.

—Don Manuel Antonio Badillo, también de la Capital.

—Señorita Leonor Yepes, de la misma ciudad.

—Don Rafael A. Velasco, de Manabí.

—Plaza del Mercado.—Somos de opinión de que el L. Municipio, preocupándose algo más del mejoramiento local, adquiera un sitio, el de la familia Verdesoto por ejemplo, y construya una plaza de mercado, pues poblaciones inferiores á Guaranda como Tulcan y Otavalo, las poseen, para ornato de la población y comodidades de los habitantes.

—El Supremo Gobierno ha ordenado la creación de una oficina postal en San Juan, y el establecimiento de una estación, en donde demorara el tren para recibir pasajeros y carga de esta provincia.

Conexión del correo con el ferrocarril, habrá facilitado la comunicación y no viéramos como hasta hoy, fuera del movimiento de la Capital.

Próximamente se elevará á escritura pública el contrato para la conducción de los correos, á fin de atender al buen servicio público.

## Saneamiento de Guayaquil

El Gobierno ha presentado al Congreso un mensaje sobre canalización y pavimentación de esta ciudad, junto con un proyecto en el que se destina el 5 por mil sobre la propiedad urbana de este cantón, para fondos de la obra; impuesto que recaudará el Tesorero de la respectiva junta.

También la Municipalidad contribuirá con diez mil sucres.

## Enfermos

Hace algunos días que se encuentra enfermo el señor doctor Napoleón Aguirre.

Hállase también indisposto en su salud el señor Juan de D. Mera.

## Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy

El «Ernesto» para Nranjal, á las 9 de la noche.

## Latacunga

Por falta de dinero se han clausurado los Talleres de la Escuela de Artes y Oficios de esa ciudad.

El señor doctor Ricardo Pazmiño ha sido agraciado con el nombramiento de Juez de Letras de esta provincia, y el doctor Reinaldo López con el de Agente Fiscal.

Falleció Sor Lucia, hermana de Esteban que prestaba sus servicios en esa ciudad.

## Zaruma

Este cantón se halla en divergencia con el de Santa Rosa, por asuntos límites, debido á que sus vecinos quieren apropiarse de La Chilca, territorio que siempre ha pertenecido á Zaruma.

—En Maluncay fue encontrado el cadáver de Manuel Antonio Valarezo acribillado á balazos. Se ha instruido el correspondiente sumario para descubrir el autor de este horrible crimen.

## Lazareto

El movimiento ocurrido ayer fue el siguiente:

## Peste bubónica

INGRESARON: Gilberto Torres, de 20 años de edad, natural de Guayaquil, remitido de la calle de «Villamil», Núm. 323.

—Asunción Fiesta, de 14 años, natural del Perú, remitida de la calle de «Chanduy», Núm. 716.

—Lucía Cherras, de 8 años, natural de Guayaquil, remitida de la calle de «Danae» y «Ayoacchos».

—Isabel Salazar, de 15 años, natural de Guayaquil, remitida de la calle de «Chanduy», Núm. 616.

—ALTAS: Luis Villavicencio, de 13 años, natural de Guena.

—Manuel Sánchez, de la misma edad y del mismo lugar.

—José F. Viquez, de 6 años, natural de Guayaquil.

—Manuel María Hidalgo, de 4 años, natural de Guayaquil.

DEFUNCIONES: ninguna.

## Fiebre amarilla

INGRESOS: Guillermo Alvarado, de 22 años, natural de Samborombón, remitido del Hospital general.

—ALTAS: Dionisio Veloz, de 30 años, natural de Latacunga.

—Francisco Peñañel, de 30 años, natural de Riobamba.

DEFUNCIONES: Manuel Samba, de 18 años, oriundo de Guano.

## Existencia

Peste bubónica. .... 48

Fiebre amarilla. .... 4

Total. .... 52

## Honores póstumos rechazados

El general Nicanor Arellano, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer, ha ordenado á sus parientes y amigos, pocas horas antes de morir, que no acepten los honores militares que el gobierno trate de hacer á su cadáver.

De todas partes  
Bahaya.—Ha renunciado el cargo de gobernador de Los Ríos Dr. Enrique Morales Alfaro. Le está reemplazando el Sr. Manuel Merchán Eza, Jefe Político de ese Cantón.

La cosecha de café ha sido muy escasa, y el cacao está vendiéndose á bajo precio.

El estado sanitario no es bueno; los torbellinos de polvo que se levantan en las calles, están produciendo muchas enfermedades.

Azúques.—Falleció el Sr. Nicanor Ortiz, honrado comerciante de Bilián, quien no hace mucho días estuvo en esa ciudad.

Hay pobreza, porque ha rebajado el precio de los sombreros de paja que se trabajan aquí y que constituyen una de nuestras industrias.

Se hallan incomunicados los pueblos de Talay y Pindilí, á causa de haberse caído el puente por donde se pasaba del un pueblo al otro.

## Cablegramas

### MARRUECOS

#### Incendios intencionales

Melilla.—El Gobernador Marica permanece en Restinga, donde continúa presentándose diariamente muchos notables de España.

El avance de los moros sobre las fuerzas españolas.

Las baterías españolas han contrarrestado los ataques del enemigo, contra las avanzadas; sin embargo los españoles han experimentado algunas bajas, por la circunstancia de que los moros atacaban aprovechando el resaca de las fuerzas.

#### Avance de la columna

«Aguilera».

La columna «Aguilera», ha iniciado su avance con dirección á Tetuán y la brigada de San Martín del cuartel general Orozco, que se encontraba en posiciones estratégicas, se ha trasladado á regiones pacíficas.

#### ALEMANIA

#### Ascensión efectuada por Mr. Wright

Berlin.—Mr. Wright efectuó sus ascensiones en la tarde de hoy, en contra de un formidable viento y acompañado por su discípulo el profesor Hergesell.

#### Congreso Nacional de 1909

#### CAMARA DEL SENADO

#### SESION DEL 13 DE SEPTIEMBRE

Se reunió con el quorum de ley, presidida por el Dr. Huerta.

—Pasó á segunda el proyecto que crea fondos para el agua potable de Melilla.

—Se aprobaron en tercera: el que pone bajo la administración del Municipio, la quinta normal de Ambato; el que dispone que toda compañía contratista extranjera, tendrá en el Ecuador un representante que pueda entenderse en la justicia, y el relativo al fomento de la agricultura.

#### RECESO

Reinstalada la sesión, se dió cuenta con el mensaje especial del Ejecutivo, acerca de la pavimentación y canalización de Guayaquil.

—Pasó á tercera: el proyecto que destina fondos para la construcción de una casa para Biblioteca y

## Dr. Samuel Mora MEDICO—CIRUJANO

Domicilio calle de Chimborazo N.º 607.

CONSULTAS: De 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p.m.

## El día

### Social

Procedente de la capital de la República llegaron en el tren de anoche el Sr. Miguel G. Hurtado y su Sta. hija Rosa.

## LIBRERIA ESCOLAR

Se acaba de recibir lo siguiente:

- Tinta Stafford, Comercial azuquina, faja y de copia, envases de todo tamaño.
- Tinta roja, tintas para sellos de cacho.
- Papel para escusados marca W C y 5.
- Acete para máquinas de escribir. Cintas para máquinas de escribir, Remington, Hammond, Oliver y Underwood.
- Porta-libros para colegios, papel japonés para copias de prensa.
- Pizarras finas de todo tamaño.
- Alfileretos para escritorios Eureka.
- Maquinillas gramadoras.
- Carpetas para escritorios.
- Juegos Perchise.
- Cajitas para tinteros: 4 tamaños.
- Goma líquida «Star».
- Aparatos mojadados, de cristal.
- Tiza para escuelas, cajitas de una gruesa á \$1.20 y un completo surtido en Librería.
- Papelera y útiles de escritorio.
- Precios muy reducidos.

Calle de Pichincha N.º 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N.º 1.174.

Aguiles Maruri.

## LA UNDERWOOD

### Máquina modelo de escribir

CREÓ—La armadura de escritura visible. La construcción de tabuladores y de utensilios para la teneduría de libros moderna.

Y REUNE—Originalidad, Adaptabilidad, Rapidez y Durabilidad.

ERNESTO STAGG, Agente exclusivo en el Ecuador.

## Realización definitiva

### MIGUEL G. HURTADO

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

## BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1003, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Pónyé, Cambray, Linceo, Emperatriz, Seño, Melicinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para dteño; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7%; los de 15 á 12%; los de 20 á 15 de 25 á 20; los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

## M. G. Hurtado.

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

